



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/08/06-00
ACTA 1162/10/04/2023**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES CRISTHIAN ORLANDO ACOSTA CABRERA Y FEDERICO BOGADO LAVIOSA”

VISTO: El Memorando DA/577/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes CRISTHIAN ORLANDO ACOSTA CABRERA, C.I.C. N° 4.950.858, y FEDERICO BOGADO LAVIOSA, C.I.C. N° 4.172.149, de la carrera Ingeniería en Electricidad, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado “MODELADO DE OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN ALTA TENSIÓN DENTRO DEL SISTEMA METROPOLITANO DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL DEL PARAGUAY”.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 27/02/2020, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. El proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 80% y el retraso se debió a imprevistos en la toma de datos de campo.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, nueve (09) meses de Prórroga, a los estudiantes Cristhian Orlando Acosta Cabrera y Federico Bogado Laviosa, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/08/06-01 CONCEDER prórroga de nueve (09) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: “MODELADO DE OPERACIÓN DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA EN ALTA TENSIÓN DENTRO DEL SISTEMA METROPOLITANO DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL DEL PARAGUAY” a los estudiantes CRISTHIAN ORLANDO ACOSTA CABRERA, C.I.C. N° 4.950.858, y FEDERICO BOGADO LAVIOSA, C.I.C. N° 4.172.149.

23/08/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta